

# La Biblioteca de la Ciudad de Milford

## Reglas de la biblioteca de la ciudad de Milford de la conducta

La biblioteca de la ciudad de Milford es un centro muy activo de la información, de actividades culturales, de la reconstrucción y de aprender. Con la cantidad de actividad en la biblioteca, el establecimiento de reglas de la conducta ha llegado a ser necesario mantener una atmósfera que promueve el uso y el disfrute de los recursos y de los servicios de la biblioteca y que protege la seguridad del público en general, del personal de la biblioteca, y del equipo y de los materiales de la biblioteca. La biblioteca reserva la derecha de requerir al cualquier persona que viola estas reglas de la conducta para dejar las premisas. La biblioteca puede negar el permiso para que una persona incorpore sus instalaciones por un tiempo especificado si esa persona continúa violando estas reglas, o si esa persona ha enganchado a comportamiento criminal en premisas de la biblioteca. Las actividades ilegales serán divulgadas al policía.

Las actividades siguientes no se permiten:

1. Bloqueo de entradas públicas o el interferir con la gente que entra en el edificio.
2. Trayendo animales en el edificio de la biblioteca sin el permiso del director de la biblioteca, a menos que éstos necesitados para dirigir o para asistir a una persona lisiada.
3. Amenazando la seguridad o las derechas de otra persona, incluyendo pero no limitadas a, comportamiento violento o desordenado, amenazas abusivas de la violencia o lengua y posesión de armas.
4. Crear un disturbio por comportamiento ruidoso o quebrantador. (M.G.L. Chapter 272, § 41).
5. Hurto de los materiales de la biblioteca, uso de la identificación falsa de obtener una tarjeta de la biblioteca, o uso de la tarjeta de la biblioteca de otra persona sin su permiso. (§ 99a de M.G.L. Chapter 266)
6. Destrucción o desfiguración del edificio de la biblioteca, de la característica o de materiales. (capítulo general 61, actos de los leyes de Massachusetts de 1990; Masa. § general 99 del capítulo 266 de los leyes y § 100).
7. Solicitación sin el permiso expreso del tablero de los administradores de la biblioteca.
8. Entrar en un área non-public de la biblioteca sin el permiso de un miembro del personal.
9. Comer o beber de un recipiente cubierto, excepto de el cuarto de programas (Program Room)
10. El fumar. (§ 21-22 de M.G.L. Chapter 270)
11. Rechazo conformarse con las peticiones razonables de cualquier miembro del personal de la biblioteca.

Adoptado por el tablero de los administradores de la biblioteca 12 noviembre 1997

SPANISH

Modificado 12 de enero 2000 y 27 de abril 2006